



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías, ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 42571 CD- SOMOS VIDA SANTA FE**, de la diputada FLORITO, por el cual se solicita disponga informar en relación con el alto índice de situaciones de violencia intrafamiliar denunciado por los vecinos de la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe en relación con el alto índice de situaciones de violencia intrafamiliar denunciado por los vecinos de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, lo siguiente:

- a) las estadísticas oficiales respecto de la cantidad de situaciones de violencia intrafamiliar suscitadas en los últimos tres años en la mencionada ciudad;
- b) cantidad de organismos oficiales, organizaciones no gubernamentales y dispositivos barriales que cuenten con profesionales preparados para abordar esta problemática en la mencionada ciudad;
- c) si está efectuando actualmente campañas de difusión y concientización en el departamento General Obligado sobre esta problemática; y,
- d) cuáles herramientas brinda el Estado para acompañar a quienes la padecen.

Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.

FIRMANTES: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet – Espíndola – Orciani – Galdeano.